



SAN JUAN



LEY 2392-Q
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Convenio Marco de Cooperación Técnica y Fortalecimiento entre la Universidad del Gran Rosario y
el Ministerio de Salud Pública.
Sanción: 16/06/2022; Boletín Oficial 26/09/2022

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1°.- Se aprueba el Convenio Marco de Cooperación Técnica y Fortalecimiento suscripto entre la Universidad del Gran Rosario y el Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan, en fecha 6 de septiembre del 2021, por el que se implementa un marco institucional para llevar a cabo la promoción de acciones conjuntas realizando aportes comunes en razón de su naturaleza institucional, académica, científica, cultural o empresaria, tendientes a crear lazos de cooperación y complementación con el objetivo de promover la colaboración a fin de realizar conjuntamente actividades, en áreas de interés común, ratificado por Decreto N° 1784-MSP-2021, del 1 de diciembre del 2021.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo